



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ.**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA ABRIL 2021  
ASE-CT-07SE-27042021**

San Luis Potosí, S. L. P., a los 27 (veintisiete) días del mes de abril de 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 13:00 (trece horas), en términos de la convocatoria realizada el 26 de abril de 2021 y que con motivo de la emergencia sanitaria del COVID-19 y las medidas urgentes de distanciamiento social que se desprenden del acuerdo emitido por la Titular de esta Auditoría Superior del Estado, en fecha 15 de febrero de 2021, y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 16 del mismo mes y año, en virtud del cambio de semáforo epidemiológico por COVID-19, se reanudó las actividades, trámites y servicios de la Auditoría Superior del Estado, en el cual se establecen las medidas que promuevan la protección de la salud de los servidores públicos de la misma, privilegiando el trabajo a distancia así como el uso de tecnologías de la información para el desarrollo de las actividades, de conformidad con el Considerando VII del citado acuerdo, ello derivado del similar emitido el 22 de enero de 2021 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 23 del mismo mes y año, por el cual se determinó suspensión de actividades del 25 de enero de 2021, hasta que la autoridad sanitaria determine que no existe un riesgo epidemiológico relacionado con la apertura de las actividades relacionadas con la administración pública; se encuentran presentes y concurren en la reunión virtual Google Meet, los Integrantes del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, siendo los CC. C.P. Ericka de Avila Kemper, Presidente; Lic. Zenaida Zárate Nieto, Secretaria Técnica; C.P. Gustavo Mandujano Ayala, Primer Vocal; Lic. Isuky Esmeralda Acosta Nagaya, Segunda vocal, y L.A. Blanca Adriana Monreal.

Y  
A  
A  
B  
C



Briones, Tercer Vocal, a su vez asiste como invitada a la sesión la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia la Auditoría Superior del Estado, ello en términos del artículo 51 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, quien intervendrá en los términos del citado ordinal. Atendiendo el punto primero del orden del día, la Lic. Zenaida Zárate Nieto, realiza el pase de lista de asistencia, por lo que una vez verificado la existencia del quórum legal, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del día.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

La Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Zenaida Zárate Nieto, da lectura al orden del día, el cual fue entregado de manera previa, y que es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Quórum
- 3.- Solicitud de aprobación de versión pública del formato de movimiento de personal, por parte de la Coordinación General de Administración, a través del memorándum Núm. ASE-CGA-033/2021, respecto de las solicitudes de información registradas con folios número 00335921 y 00336121.
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Clausura

Por lo que relacionado con el análisis y en su caso la aprobación del orden del día, los integrantes acuerdan aprobarlo por unanimidad.

Ahora bien y habiéndose atendido el primer y segundo punto del orden del día se procede al tercero de ellos, por lo que la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo con fundamento en el artículo 51, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en uso de la voz informa al Comité que la Coordinación General de Administración de la Auditoría Superior del Estado, solicitó mediante memorándum ASE-CGA-033/2021 de fecha 26 de abril de 2021, se someta al Comité de Transparencia la aprobación de versión pública del formato de movimiento de personal de los CC. Carlos Manuel



González Terán y Pedro Rafael García Guerrero, toda vez que los documentos de referencia contienen datos personales como son el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), número de IMSS y número de empleado. Dicha petición efectuada por la Coordinación General de Administración, tiene como antecedente las solicitudes de información con números de folio 00335921 presentada por la C. Claudia Ramírez Flores y 00336121 presentada por la C. María del Carmen Mata Zapata, las cuales fueron recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para tal efecto la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Jefa del Departamento de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, dio a conocer los documentos solicitados en versión pública, a fin de atender lo requerido por la Coordinación General de Administración, y los cuales derivan de las respuestas a las solicitudes señaladas. Este Comité de Transparencia procede a efectuar el análisis correspondiente y a fin de que determinen respecto a su clasificación, en cumplimiento a lo referido por el artículo 52 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se somete a consideración del Comité de Transparencia de esta Auditoría Superior del Estado.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 138 de la ley de la materia, los integrantes del Comité acuerdan por unanimidad de votos confirmar la clasificación de la información como confidencial de los documentos relativos a los formatos de movimiento de personal de los CC. Carlos Manuel González Terán y Pedro Rafael García Guerrero, en los que deberá testarse el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), número de IMSS y número de empleado. En virtud de lo anterior te corresponde el número de acuerdo ASE-CT-07SE-27042021-1.

En razón de todo lo tratado en la presente reunión, emítase la resolución respectiva e infórmese al área competente lo decretado en la presente reunión, por conducto de la Unidad de Transparencia, a fin de que el área correspondiente se encuentre en posibilidades de dar respuesta a las solicitudes recibidas.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



Finalmente en lo que respecta a Asuntos Generales, en uso de la voz la Lic. Zenaida Zárate Nieto, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de esta Auditoría Superior del Estado, pregunta a los integrantes e invitada, si existe algún punto a tratar, manifestando los integrantes que no lo hay. -----

Leída la presente y no habiendo más asuntos que tratar la C.P. Ericka de Avila Kemper, Presidente del Comité, da por concluida la sesión, siendo las 13:20 horas del día de su inicio, levantándose el acta correspondiente para constancia, la cual está suscrita con su rúbrica al margen y firma autógrafa al calce por los miembros del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado.-----

-----CONSTE-----

C.P. Ericka de Avila Kemper

Presidente del Comité

Lic. Zenaida Zárate Nieto

Secretaria Técnica

C.P. Gustavo Mandujano Ayala

Primer Vocal

Lic. Isuky Esmeralda Acosta Nagaya

Segunda Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



L.A. Blanca Adriana Montreal Briones

Tercer Vocal

Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo  
Jefa de Departamento de la unidad de Transparencia  
Invitada

Hoja de firmas relativas al acta de Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de  
fecha 27 (veintisiete) de abril de 2021 (dos mil veintiuno).